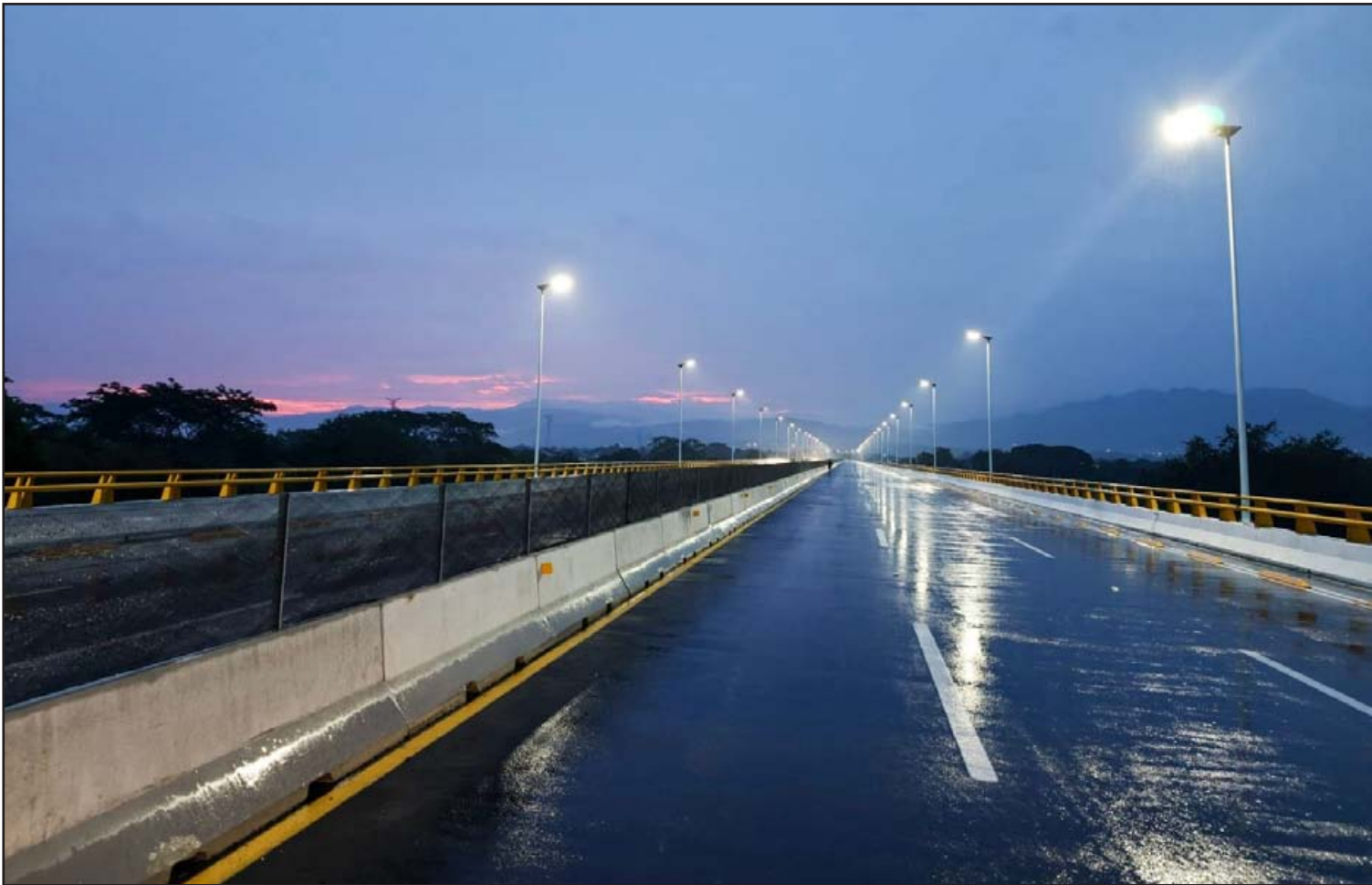




El Amado Nervo

# Nayarit y Jalisco, más hermanados

El nuevo Puente Amado Nervo se diseñó con una longitud superior a los 800 metros, la obra forma parte de un eje carretero de casi dos kilómetros dotado de seis carriles de circulación, tres en cada sentido, además de una ciclovía segregada



CUAUHTÉMOC CÁRDENAS EN TEPEC, 1999. El líder de izquierda, quien falleció este miércoles, acompaña en la foto al entonces candidato de la oposición al gobierno de Nayarit, Antonio Echevarría Domínguez, a su esposa, Martha Elena y a su hijo Antonio; Justino Ávila, candidato de Tepic, también los acompaña.

## REDACCIÓN MERIDIANO

El paso interestatal sobre el río Ameca quedó formalmente habilitado para enlazar los municipios de Bahía de Banderas y Puerto Vallarta a través del puente Amado Nervo, infraestructura inaugurada durante un enlace en la conferencia matutina del Gobierno de México. La conexión atiende un requerimiento ciudadano formulado desde 2012 y beneficiará a más de 480 mil habitantes de ambas entidades, al recortar los tiempos de recorrido vehicular

en hasta 40 minutos diarios. Novecientos sesenta y tres millones de pesos representó la inversión global en este corredor estratégico, monto del cual 760 millones se canalizaron de manera directa a la edificación del puente y la suma restante se aplicó en obras complementarias y liberación de derechos de vía. La administración federal asumió la construcción integral de la estructura principal, en tanto que las entidades involucradas desarrollaron los entronques y vialidades adyacentes correspondientes a sus respectivas delimitaciones territoriales.

PÁGINA 6A

Proyecto avalado en comisiones

## Tendrá el estado nueva Ley de Seguridad Pública

Contempla esta disposición legal la profesionalización rigurosa, la certificación de los agentes y la consolidación de esquemas de enlace estratégico apoyados por el Centro de Control, Comando, Cómputo, Comunicaciones y Coordinación

## REDACCIÓN MERIDIANO

El marco normativo orientado a la tranquilidad ciudadana experimentará una transformación de fondo tras el aval otorgado en comisiones legislativas al proyecto de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la entidad.

Contempla esta disposición legal la profesionalización rigurosa, la certificación de los agentes y la consolidación de esquemas de enlace estratégico apoyados por el Centro de Control, Comando, Cómputo, Comunicaciones y Coordinación, junto al trabajo coordinado en los Consejos Municipales y las Mesas de Paz.

Bajo criterios de monitoreo continuo sobre las directrices de prevención y vigilancia, los integrantes de las comisiones parlamentarias unidas de Justicia y Derechos Humanos, así como de Seguridad Pública y Sistemas de Protección Civil, trazaron las pautas de una transición ordenada hacia el esquema actualizado.

PÁGINA 6A

Entre la lluvia y la fe

## San Judas Tadeo convoca a sus fieles en busca de milagros

Las mañanitas resonaban al ritmo de la banda, ubicada a un costado de la entrada principal de la iglesia, a unos pasos una capilla se convertía en uno de los puntos de encuentro de los devotos



MISAEAL ULLOA I.

La lluvia cayó desde temprano, pero

ni el frío ni el cielo nublado pudieron frenar la fe. Este 28 de octubre, cientos de fieles llegaron al templo de San Judas Tadeo, en la colonia Amado Nervo, para agradecer los favores recibidos, cumplir promesas y encomendarse al santo de las causas difíciles y desesperadas.

PÁGINA 6A

## Ni los muertos se salvan de la inflación



Gasto promedio para un altar rebasa dos mil cuatrocientos pesos ante incrementos en alimentos, flores y veladoras

## DIEGO MENDOZA

Se acerca el Día de Muertos y, como cada año, las familias se preparan para recibir a quienes ya no están. Pero antes de poner el altar hay que hacer cuentas, porque este año la ofrenda también se encareció.

PÁGINA 5A

## NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Urgen 4,371 millones de pesos. Guillermo Aguirre. La cortesía política hoy. Juan Alonso Romero. El árbitro que nadie impugne. Redacción Meridiano.*

PÁGINA 2A

## Reconoce la UAN medio siglo de trayectoria en sus docentes

Homenajean a profesores universitarios por quinquenios de labor frente a las aulas en la máxima casa de estudios

## REDACCIÓN

PÁGINA 7A

## Breverías

Jorge Enrique González

## El algoritmo

No lo sé de cierto, como tantas cosas, pero se dijo que la propia empresa de redes sociales admitió que su algoritmo había ralentizado la difusión de las cuentas de Lula en la segunda vuelta, mientras recomendaba las de su rival. Alegó problemas técnicos; los afectados hablaron de la ultraderecha internacional, al puro estilo cuatroté. Intencional o técnico, el tropiezo no bastó: del otro lado, una campaña digital bien armada pudo más que el algoritmo y controló una de las variables del triunfo de la manguada izquierda latinoamericana. ¿Qué explica esa estrategia tan exitosa? ¿Su planeación impecable? ¿Su creatividad y su buena puntería? ¿O una masa que sólo esperaba a un ocurrente y disciplinado redactor de instrucciones para hacer, de forma ordenada, lo que de cualquier modo haría? Honestamente, no tengo una respuesta.

## Meridiano informa a sus clientes

Sus áreas de administración y publicidad ya atienden en: Morelos 220 oriente, entre Prisciliano Sánchez y Úres, a un lado del PRI municipal, en la zona Centro de Tepic. Ahí puede contratar sus anuncios publicitarios, edictos, esquelas y convocatorias en el horario habitual. Lo esperamos de lunes a viernes. **Infórmenos al 311-247-90-57 WhatsApp**



Fortalecemos la atención a la salud con  
7 nuevos hospitales equipados con  
tecnología de última generación, en:



- 1 Ciudad Juárez, Chihuahua
- 2 Ensenada, Baja California
- 3 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
- 4 Iztapalapa, Ciudad de México
- 5 Puebla, Puebla
- 6 Hermosillo, Sonora
- 7 Ciudad del Carmen, Campeche

CON MÁS HOSPITALES,  
EL IMSS CONTIGO SIEMPRE.





# Admite el gobernador Navarro temor por amenazas de muerte

“Amo mi vida, amo a mi familia, amo a mi estado Nayarit, pero tengo que vencer el miedo, mi valor debe de ser muy superior al miedo”, expresó el mandatario estatal

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, reconoció que teme por su vida, luego de revelar que ha recibido amenazas de muerte que atribuye a integrantes del crimen organizado, presuntamente relacionadas con las acciones emprendidas por su administración para recuperar tierras en Bahía de Banderas.

Durante una conferencia de prensa realizada la tarde del miércoles en Palacio de Gobierno, el mandatario estatal confirmó que las amenazas han ocurrido en diversas ocasiones y señaló que, ante los riesgos que enfrenta, cuenta con protección de elementos de las Fuerzas Especiales del Gobierno Federal en determinados lugares a los que acude.

Al ser cuestionado directamente sobre si teme por su vida, Navarro

Quintero respondió afirmativamente. Sin embargo, sostuvo que desde que asumió la gubernatura se comprometió a velar por la vida y el patrimonio de las familias nayaritas, responsabilidad que, aseguró, continúa cumpliendo.

Explicó que una de las razones por las que, según dijo, ha recibido amenazas de muerte es su intervención para recuperar terrenos que considera patrimonio del estado y que, afirmó, ahora representan un beneficio para miles de familias nayaritas.

El gobernador reconoció que enfrenta riesgos, pero aseguró que está dispuesto a continuar con su labor pese al temor que estas amenazas le generan.

“Amo mi vida, amo a mi familia, amo a mi estado Nayarit, pero tengo que vencer el miedo, mi valor debe de ser muy superior al miedo”, expresó.

# Navarro Quintero acusa ataques contra políticos en redes sociales

Ante esta situación, el gobernador pidió a sus adversarios políticos que mantengan a su familia al margen de los señalamientos y las confrontaciones

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, comparó los ataques que reciben algunos políticos en redes sociales y medios de comunicación con el trabajo de los sicarios, al señalar que, desde su perspectiva, hay personas que buscan destruir la imagen pública de quienes no acceden a sus peticiones o favores personales.

Ante diversos medios de comunicación, el mandatario estatal sostuvo que estos ataques pueden originarse por motivos como la negativa a conceder un cambio de plaza laboral o incluso por no saludar a alguien durante un evento público.

“Muchas veces atacan porque no se

les concedió un favor personal, como el cambio de una plaza, o simplemente porque el gobernador en turno no los saludó en algún evento público”, expresó.

En este contexto, Navarro Quintero señaló que las agresiones contra la imagen de un funcionario no sólo tienen repercusiones en su persona, sino también en su entorno familiar.

Ante esta situación, pidió a sus adversarios políticos que mantengan a su familia al margen de los señalamientos y las confrontaciones.

“Lastímeme a mí, no lastimen a la familia. Ahí están los sicarios y hay sicarios señalados e identificados”, manifestó el gobernador.

# Entre promesas y agradecimientos, fieles atribuyen milagros a San Judas Tadeo

Cinthia Estrada recordó que estuvo a punto de perder la vida por una complicación en el apéndice; el párroco Francisco Santos Santiago destacó los testimonios de fe de los devotos

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Entre flores, veladoras y oraciones, cientos de fieles acudieron este 28 de octubre al templo de San Judas Tadeo, ubicado en la colonia Amado Nervo de Tepic, para agradecer favores recibidos, cumplir promesas y pedir ayuda ante situaciones difíciles. Entre ellos estuvo Cinthia Estrada, una joven de 23 años originaria de El Testarazo, municipio de Xalisco, quien regresó al santuario para agradecer lo que considera una intervención del santo en uno de los momentos más complicados de su vida: una cirugía de emergencia que puso en riesgo su salud.

Con flores y veladoras, Cinthia acudió acompañada de su esposo y de su suegra, Patricia Martínez de Santiago, a quien reconoce por haber pedido a San Judas Tadeo por su recuperación mientras ella permanecía hospitalizada.

En entrevista, la joven relató que el pasado 5 de septiembre comenzó a experimentar un fuerte dolor abdominal. Aunque fue atendida por médicos, explicó que inicialmente no lograban establecer un diagnóstico certero, por lo que permaneció internada y bajo observación.

La situación se complicó cuando los médicos determinaron que debía ser trasladada de urgencia al quirófano, debido a que el apéndice se había reventado. Cinthia recordó que permaneció consciente durante ese proceso y que sintió temor cuando le informaron que la intervención sería de alto riesgo.

Mientras ella enfrentaba aquella emergencia médica, su suegra pidió a San Judas Tadeo que la ayudara a recuperar la salud. Tras superar la operación, Cinthia decidió acudir al templo para expresar su agradecimiento.



personajes distintos.

Actualmente, San Judas Tadeo es venerado por los fieles como el santo de las causas difíciles y desesperadas. Para muchos, acudir a su templo representa una oportunidad para agradecer por la salud, la familia y las situaciones que han logrado superar; para otros, significa encontrar esperanza ante problemas que todavía no tienen solución.

Así, entre las oraciones, las ofrendas

y las historias personales, la celebración del 28 de octubre reunió a creyentes que llegaron con distintas necesidades, pero con un propósito compartido: expresar su fe. Para Cinthia, la visita tuvo un significado particular, pues volvió al templo después de haber enfrentado una emergencia que pudo costarle la vida, acompañada de las personas que estuvieron a su lado y con el deseo de agradecer por su recuperación.



“Poco antes de ingresar a quirófano sentí mucho miedo porque los médicos me dijeron que la operación sería de alto riesgo. Pero gracias a Dios aquí estamos agradeciendo a San Judas Tadeo el favor recibido, me regresó la salud y ahora aquí estamos agradeciéndole. Mi esposo y mi suegra me acompañan”, expresó.

Su testimonio representa una de las muchas historias que, de acuerdo con los propios creyentes, dan sentido a la devoción hacia San Judas Tadeo, a quien recurren para pedir fortaleza, encontrar consuelo y enfrentar circunstancias que consideran difíciles de superar.

Durante los festejos, Francisco Santos Santiago, párroco de la Iglesia de Fátima y del templo de San Judas Tadeo, destacó que el 28 de octubre es una fecha especialmente significativa para la comunidad católica, pues miles de personas acuden cada año a venerar la imagen del apóstol, agradecer los favores recibidos y encomendarle sus necesidades.

El sacerdote señaló que existen numerosos testimonios de hombres, mujeres, jóvenes, niños y adultos mayores que aseguran haber recibido milagros por intercesión de San Judas Tadeo. Estas experiencias, explicó, forman parte de la fe que los devotos mantienen y que se manifiesta cada año con su presencia en el templo.

Santos Santiago también recordó que la devoción al apóstol enfrentó dificultades durante siglos, debido a que algunas familias católicas lo confundían con Judas Iscariote, el discípulo que, según los relatos bíblicos, entregó a Jesucristo a cambio de 30 monedas de plata. Sin embargo, aclaró que se trata de dos

AL PÚBLICO EN GENERAL

Desarrolladora Oro House, S.A.P.I. de C.V., informa que presentó ante la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Nayarit la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del fraccionamiento habitacional “DYA-MAN’TAI”, ubicado en La Peñita de Jaltemba, municipio de Compostela, Nayarit, con acceso por la carretera federal 200, km 96+200.

El proyecto comprende la urbanización de 61 lotes unifamiliares, vialidades, servicios y áreas comerciales y comunes, en un polígono de 27,638.095 m². Se incluye la urbanización de un macrolote plurifamiliar en reserva; su edificación se evaluará posteriormente.

La MIA considera obras previas y pendientes y propone medidas para controlar residuos, polvo y escurrimientos y proteger la vegetación. Conforme a los artículos 44 y 46 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit, la MIA podrá consultarse en la Secretaría una vez integrado el expediente.

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BEREKOCHEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ EL ACTA NOTARIAL NUMERO 36,128 TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIOCHO, TOMO CENTESIMO OCTAGESIMO NOVENO, LIBRO QUINTO, DE FECHA 16 DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, MEDIANTE LA CUAL COMPARECIO EL SEÑOR **ALFREDO LOPEZ RUIZ**, QUIEN BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD EXPRESO LO SIGUIENTE:

2.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTO PADRE EL SEÑOR **ALFREDO LOPEZ CASTILLO**, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.

3.- QUE RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, OTORGADO MEDIANTE ESCRITURA 11,700 ONCE MIL SETECIENTOS, VOLUMEN XI DECIMO PRIMERO, LIBRO 2 DOS, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO HECTOR M. BEJAR FONSECA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26 VEINTISEIS, EL DIA 10 DIEZ DE MARZO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.

4.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE, EL SEÑOR **ALFREDO LOPEZ RUIZ**, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA A SU FAVOR.

5.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE, EL SEÑOR **ALFREDO LOPEZ RUIZ**, LA ACEPTACIÓN FORMALMENTE DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

6.- QUE RECONOCE EL SEÑOR **ALFREDO LOPEZ RUIZ**, LOS DERECHOS HEREDITARIOS ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO DESCRITO ANTERIORMENTE.

TEPIC, NAYARIT A 26 DE OCTUBRE DEL 2026

ATENTAMENTE

LIC. JOSE DANIEL SAUCEDO BEREKOCHEA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

# Ni los muertos se salvan de la inflación

Gasto promedio para un altar rebasa dos mil cuatrocientos pesos ante incrementos en alimentos, flores y veladoras

DIEGO MENDOZA

Se acerca el Día de Muertos y, como cada año, las familias se preparan para recibir a quienes ya no están. Pero antes de poner el altar hay que hacer cuentas, porque este año la ofrenda también se encareció. De acuerdo con la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes, montar una ofrenda cuesta en promedio alrededor de 2 mil 480 pesos. El año pasado el costo rondaba los 2 mil 135, lo que representa un aumento de 16 por ciento. Ni los muertos se salvan de la inflación.

El mayor gasto está en la comida, unos 680 pesos para reunir los alimentos favoritos de la persona que se recuerda. Le siguen los adornos, el papel picado, los manteles y los caminos, que suman cerca de 580 pesos.

Las bebidas, ya sea agua, cerveza o tequila, representan unos 418 pesos. La flor de campasúchil, la que da color y aroma a todo el altar, cuesta alrededor de 410 pesos. Las cuatro veladoras suman unos 280 pesos.

## Reporta Fiscalía detenciones y un enfrentamiento en el norte de Nayarit

De acuerdo con la información proporcionada por la fiscal, Ludmila Heredia Verdugo, una de las primeras detenciones se llevó a cabo en el municipio de Tecuala, las acciones continuaron en la playa El Novillero, donde fue detenido Abigaí, de 18 años de edad

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Un operativo contra presuntos vendedores de droga en municipios del norte de Nayarit derivó en la detención de varias personas y en un enfrentamiento con integrantes del crimen organizado, informó la fiscal general del estado, Elvia Ludmila Heredia Verdugo.

La funcionaria explicó que las acciones fueron realizadas por elementos de la Fiscalía General del Estado con el propósito de detener a personas presuntamente relacionadas con la venta de estupefacientes en distintos puntos de la región.

De acuerdo con la información proporcionada por la fiscal, una de las primeras detenciones se llevó a cabo en el municipio de Tecuala, donde fue arrestada una mujer de 50 años, identificada como Avelina. Según el reporte, llevaba consigo 44 bolsas con una sustancia identificada como cristal, además de pipas para fumar y varios teléfonos celulares.

Posteriormente, en la localidad de El Llano, municipio de Acaponeta, los agentes detuvieron a un hombre que se identificó como Gilberto. Entre sus pertenencias, presuntamente encontraron 17 envoltorios de cristal, heroína y varios teléfonos celulares.

Las acciones continuaron en la playa El Novillero, donde fue detenido Abigaí, de 18 años de edad, a quien, según la Fiscalía, le aseguraron 24 bolsas de cristal, 250 gramos de marihuana y dinero en efectivo.

En el mismo lugar también fue arrestada Amalia, de 58 años, quien presuntamente tenía en su poder 24 bolsas de cristal, cinco bolsas de marihuana y dinero que, de acuerdo con la versión de las autoridades, correspondería a la venta de drogas.

Durante el operativo, los agentes también

detuvieron a Juan, señalado por la Fiscalía como presunto encargado de realizar labores de vigilancia para alertar sobre la presencia policial. En este caso, se reportó el aseguramiento de un teléfono celular y una motocicleta.

Asimismo, fue detenido Onner, de 58 años, a quien supuestamente le encontraron 17 bolsas de cristal, nueve bolsas de marihuana y dinero en efectivo.

La fiscal también informó sobre la detención de Justin, de 25 años, quien presuntamente llevaba 25 bolsas de cristal y tres bolsas de marihuana. En otra intervención fue arrestado un hombre llamado Juan, a quien le aseguraron 40 bolsas de cristal y una motocicleta.

Entre las personas detenidas también se encuentra Yuridia, identificada en el reporte de la Fiscalía, a quien presuntamente le encontraron 25 bolsas de cristal y un teléfono celular.

Heredia Verdugo agregó que, durante el regreso de los elementos policiales hacia Tepic, los agentes realizaron otra detención en el municipio de Rosamorada. En ese lugar fue arrestado Humberto, quien presuntamente llevaba 17 bolsas de cristal y un teléfono celular.

Finalmente, la fiscal señaló que, cuando los agentes trasladaban a las personas detenidas hacia la capital del estado, integrantes del crimen organizado intentaron rescatarlas, situación que derivó en un enfrentamiento en la zona norte de Nayarit.

La funcionaria dio a conocer estos hechos al informar sobre los resultados del operativo y las circunstancias en las que se produjo el enfrentamiento.

ANUNCIA EL GOBERNADOR DE NAYARIT

# Punta Paraíso será demolido en breve

El permiso contempla la demolición de mil 817.39 metros cuadrados de construcción en terrenos ganados al mar, bajo medidas específicas para el manejo de residuos y la protección de la duna costera

MERIDIANO | BAHÍA DE BANDERAS



El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero anunció que esta semana comenzarán los trabajos para derribar las dos torres del condominio Punta Paraíso, ubicado en San Pancho, luego de que el Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito negara el amparo solicitado por la empresa Pacific Lifestyle Properties.

Durante su visita al municipio, el mandatario señaló que la intervención se realizará mediante la coordinación de autoridades municipales, estatales y federales, con sustento en la autorización emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

El permiso contempla la demolición de mil 817.39 metros cuadrados de construcción en terrenos ganados al mar, bajo medidas específicas para el manejo de residuos y la protección de la duna costera.

De acuerdo con la resolución federal, la decisión de demoler las estructuras responde al riesgo de colapso detectado en los inmuebles, donde se identificaron daños en las cimentaciones, muros de contención y losas, además de una profunda erosión del terreno.

Los dictámenes técnicos relacionan el deterioro con los efectos de los huracanes Polo y Rachel, así como con episodios de oleaje extraordinario y mar de fondo que habrían agravado las afectaciones.

Para determinar la intervención se consideraron evaluaciones de Protección Civil municipal, estatal y nacional, que advirtieron sobre los peligros que representan las construcciones.

Navarro Quintero aseguró que, tras la negativa del amparo, no existe impedimento legal para ejecutar la demolición y reiteró que ambas torres serán derribadas.

Explicó que las acciones buscan salvaguardar la integridad de las personas y atender las condiciones de riesgo que presenta el complejo inmobiliario.

Asimismo, indicó que los residentes fueron informados de la situación desde la clausura del condominio, efectuada el pasado 2 de octubre.

Con el inicio de los trabajos, las autoridades deberán cumplir las disposiciones ambientales establecidas para evitar que los escombros y otros residuos afecten la playa y el entorno costero de San Pancho.



XXXIV LEGISLATURA

Apoyo a los productos locales

# CUANDO UNA MUJER CRECE SU COMUNIDAD TAMBIÉN

GARANTIZA RECURSOS PARA APOYAR:

COMERCIALIZACIÓN

PRODUCCIÓN LOCAL

EMPRENDIMIENTO

Más oportunidades para las mujeres. Más desarrollo para Nayarit.



EL AMADO NERVO

## Nayarit y Jalisco, más hermanados

El nuevo Puente Amado Nervo se diseñó con una longitud superior a los 800 metros, la obra forma parte de un eje carretero de casi dos kilómetros dotado de seis carriles de circulación, tres en cada sentido, además de una ciclovía segregada

REDACCIÓN MERIDIANO



El paso interestatal sobre el río Ameca quedó formalmente habilitado para enlazar los municipios de Bahía de Banderas y Puerto Vallarta a través del puente Amado Nervo, infraestructura inaugurada durante un enlace en la conferencia matutina del Gobierno de México. La conexión atiende un requerimiento ciudadano formulado desde 2012 y beneficiará a más de 480 mil habitantes de ambas entidades, al recortar los tiempos de recorrido vehicular en hasta 40 minutos diarios.

Novcientos sesenta y tres millones de pesos representó la inversión global en este corredor estratégico, monto del cual 760 millones se canalizaron de manera directa a la edificación del puente y la suma restante se aplicó en obras complementarias y liberación de derechos de vía. La administración

federal asumió la construcción integral de la estructura principal, en tanto que las entidades involucradas desarrollaron los entronques y vialidades adyacentes correspondientes a sus respectivas delimitaciones territoriales.

Diseñada con una longitud superior a los 800 metros, la obra forma parte de un eje carretero de casi dos kilómetros dotado de seis carriles de circulación, tres en cada sentido, además de una ciclovía segregada. Esta arteria funcionará como un desahogo primordial frente a la saturación de la carretera federal 200, vía que soporta diariamente un tránsito aproximado de 73 mil automotores entre las comunidades vecinas.

Tras la entrega de la obra, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero destacaron que la vía fortalecerá el bienestar de la población al permitir desplazamientos ágiles y seguros hacia centros de trabajo, planteles de educación y unidades médicas en ambos márgenes del río, fortaleciendo el desarrollo turístico y productivo comarcal sin depender sólo del cruce tradicional.

Paralelamente, el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Antonio Esteva Medina, en compañía de las directoras de los centros SICT en Jalisco y Nayarit, María Padilla y Claudia Araujo, subrayó la cooperación técnica de los distintos órdenes de gobierno como base para entregar la vialidad en favor de la convivencia regional.

### BAILARON DOS HORAS SIN PARAR

## Equipos de zumba unidos en beneficio de *Dona una peluca oncológica*

“Ha sido una mañana padrísima plena de personas bonitas con la voluntad de aportar y juntos por una esperanza hemos rebasado la meta y así nos sumamos al esfuerzo de Juan Bernal y su noble equipo de ayudar a mujeres que padecen cáncer”, dijo Lupita Peña, instructora certificada de zumba

MARY CASTRO NEWS

Una super clase de zumba reunió la energía de decenas de deportistas con sus instructores en el anillo central de la alameda para ejercitarse a beneficio del movimiento de amor *Dona una peluca oncológica*. Durante dos horas bailaron sin parar para recaudar 13 mil pesos, duplicando el donativo de octubre del 2025.

“Ha sido una mañana padrísima plena de personas bonitas con la voluntad de aportar y juntos por una esperanza hemos rebasado la meta y así nos sumamos al esfuerzo de Juan Bernal y su noble equipo de ayudar a mujeres que padecen cáncer con pelucas oncológicas y prótesis externas de mama”.

La expresión es de Lupita Peña, instructora certificada de zumba quien, con un amplio poder de convocatoria invita cada año a sumarse a la causa del mes rosa; “ya son doce en este propósito de contribuir a regresarle la sonrisa a mujeres que viven el duro proceso de la quimioterapia y que



pierden su cabello o sus senos”.

La zumba es la manera divertida de hacer ejercicio confirman los instructores que participaron Dulce Castillo, Evelyn Jiménez, Paola Mejorado, Eylon Yeyetzi, Chris Crespo, Zara Sepeda, Sendy Solis, Marta Peña, Emilio Plasencia, Moresby Durán, Clara Rosas, Cecy Tello, Alex Ceja, Cristina Salazar, Ale Muñoz y Kenlly Ibarra.

En tanto que el grupo anfitrión *Zumbando activo* estuvo a cargo de la estación de hidratación y el sonido; “agradezco la confianza de todo el

equipo para que esto fuera posible, vamos por muchísimas pelucas más y por la gran fiesta de los 15 años del movimiento, todos juntos por una Esperanza”, concluyó Lupita Peña.

En su oportunidad, Juan Bernal agradeció el gesto “la solidaridad también se baila, se comparte y se transforma en sonrisas; gracias de corazón por su entusiasmo, por creer en este esfuerzo que ya cumple 14 años y por fortalecer, con su generosidad; nuevas oportunidades de vida para quienes más lo necesitan”.



### ENTRE LA LLUVIA Y LA FE

## San Judas Tadeo convoca a sus fieles en busca de milagros

Las mañanitas resonaban al ritmo de la banda, ubicada a un costado de la entrada principal de la iglesia, a unos pasos una capilla se convertía en uno de los puntos de encuentro de los devotos

MISAEAL ULLOA I.

La lluvia cayó desde temprano, pero ni el frío ni el cielo nublado pudieron frenar la fe. Este 28 de octubre, cientos de fieles llegaron al templo de San Judas Tadeo, en la colonia Amado Nervo, para agradecer los favores recibidos, cumplir promesas y encomendarse al santo de las causas difíciles y desesperadas.

Eran las nueve de la mañana. Entre paraguas, ropa húmeda y el sonido de la banda, hombres y mujeres avanzaban con sus bebés en brazos. Los pequeños vestían trajes blancos adornados con bandas verdes, mientras sus padres los llevaban al templo para presentarlos ante el santo y dar gracias.

Afuera, la celebración ya tenía su propia música. Las mañanitas resonaban al ritmo de la banda, ubicada a un costado de la entrada principal de la iglesia. A unos pasos, una capilla se convertía en uno de los puntos de encuentro de los devotos: cientos de velas encendidas iluminaban el piso, mientras ramos de flores rojas y girasoles adornaban las puertas.

Ahí, mujeres y niños encendían veladoras con la imagen de San Judas Tadeo. Cada llama parecía guardar una historia: una petición cumplida, una esperanza todavía pendiente o el agradecimiento por haber salido adelante en un momento difícil. No todos pedían lo mismo, pero compartían algo en común: la fe.

Del otro lado del templo, las



hermanas de la comunidad católica ofrecían tamales, champurrado y chocolate caliente. El vapor de las bebidas contrastaba con el frío de la mañana y la lluvia que seguía cayendo, mientras los asistentes buscaban algo caliente para el cuerpo antes de continuar con su visita.

En las mesas, la devoción también tomaba forma de objetos. Imágenes religiosas, pulseras, rosarios y anillos se acomodaban junto a las velas que representan los doce meses del año. Todo llevaba la imagen de San Judas Tadeo, el apóstol al que los creyentes recurren cuando los problemas parecen no tener salida.

En el interior del templo, la imagen del santo, resguardada detrás de un cristal y rodeada de flores, concentraba las miradas. Los teléfonos celulares se levantaban una y otra vez para capturar fotografías y videos. Los fieles querían llevarse algo más que el recuerdo de la visita: una imagen que les permitiera

revivir la celebración cuando la fiesta terminara y tocara volver a casa.

Algunos aguardaban sentados, con imágenes y figuras de San Judas Tadeo entre las manos, atentos a la salida del sacerdote para recibir la bendición. Después vendría el regreso a casa, la rutina y la espera de otros doce meses para volver, con salud y esperanza, a encontrarse con el santo.

Porque el 28 de octubre no es un día cualquiera para sus devotos. Es una fecha de promesas, agradecimientos y peticiones; un día en el que la lluvia puede mojar la ropa, pero no parece apagar la devoción.

Y así, entre las mañanitas, las veladoras y las flores, San Judas Tadeo volvió a reunir a sus fieles. Algunos llegaron para agradecer lo recibido; otros, para pedir lo que todavía les hace falta. Todos encontraron un motivo para estar ahí.

La lluvia siguió cayendo, pero la fe también siguió su curso.

### PROYECTO AVALADO EN COMISIONES

## Tendrá el estado nueva Ley de Seguridad Pública

Contempla esta disposición legal la profesionalización rigurosa, la certificación de los agentes y la consolidación de esquemas de enlace estratégico apoyados por el Centro de Control, Comando, Cómputo, Comunicaciones y Coordinación

REDACCIÓN MERIDIANO

El marco normativo orientado a la tranquilidad ciudadana experimentará una transformación de fondo tras el aval otorgado en comisiones legislativas al proyecto de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la entidad.

Contempla esta disposición legal la profesionalización rigurosa, la certificación de los agentes y la consolidación de esquemas de enlace estratégico apoyados por el Centro de Control, Comando, Cómputo, Comunicaciones y Coordinación, junto al trabajo coordinado en los Consejos Municipales y las Mesas de Paz.

Bajo criterios de monitoreo continuo sobre las directrices de prevención y vigilancia, los integrantes de las comisiones parlamentarias unidas de Justicia y Derechos Humanos, así como de Seguridad Pública y Sistemas de Protección Civil, trazaron las pautas de una transición ordenada

hacia el esquema actualizado.

Asimismo, la directriz institucional exige que los cuerpos de seguridad actúen cimentados en la legalidad, la eficiencia técnica y el irrestricto apego a los derechos humanos, dotando de respaldo jurídico simultáneamente a los uniformados y a la ciudadanía.

Representantes populares asignados a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto autorizaron, en la misma sesión, otorgar prórrogas a diversos ayuntamientos para el cumplimiento en tiempo de sus respectivos Informes de Avance de Gestión Financiera.

Mediante una resolución complementaria, ese mismo cuerpo dictaminador dispuso remitir a la Auditoría Superior de Nayarit la documentación financiera propia del Congreso local, con el objetivo de transparentar el ejercicio de los recursos ejercidos.

TU MITSUBISHI EN LAS MEJORES MANOS

REFACCIONES ORIGINALES PARA TU MITSUBISHI

LAS ENCUENTRAS AQUÍ EN

MITSUBISHI TEPIC

CALIDAD CERTIFICADA

AJUSTE PERFECTO

RESPALDO DE AGENCIA

¡COTIZA YA!

NUESTRO ORIGEN ES LA CALIDAD

311 237 3972

AV. INSURGENTES 1997, LOS LLANITOS, 63170 TEPIC, NAY.

7 AÑOS DE GARANTÍA REAL  
KMS ILIMITADOS  
DEFENSA A DEFENSA

# Transparenta el gobierno estatal recuperación patrimonial en Bahía de Banderas

Presentan balance integral que documenta la restitución de bienes inmuebles para salvaguardar las arcas públicas

REDACCIÓN



La compilación jurídica del *Volumen Blanco del Megaoperativo Nuevo Nayarit* fue presentada en el anillo central de Casa de Gobierno como testimonio documental de las acciones legales orientadas a recuperar el patrimonio del Fideicomiso Bahía de Banderas. Los bienes y recursos obtenidos a través de este proceso fueron canalizados íntegramente hacia el *Fondo Soberano Nuevo Nayarit* con el propósito de garantizar su resguardo institucional. Mediante un código QR y módulos de exhibición física en dicho recinto, el expediente permanecerá abierto al escrutinio de la población para que cualquier persona examine los

procedimientos efectuados y constate el destino exacto del patrimonio restituido a favor de la entidad. Acompañado por su gabinete y la titular del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, expuso ante medios de comunicación el alcance de este compendio probatorio, señalando que rendir cuentas permite respaldar las decisiones tomadas y desterrar de forma permanente las prácticas de opacidad en la gestión pública. Diversos temas prioritarios fueron desglosados durante el encuentro, tales como los índices de seguridad, el

saldo de los operativos de vigilancia, la puesta en marcha del Puente Amado Nervo y los avances en la infraestructura de los bachilleratos *Margarita Maza de Juárez*. Asimismo, se detalló la solvencia presupuestal proyectada hacia el cierre del ejercicio fiscal para honrar las obligaciones institucionales sin comprometer la estabilidad económica del erario. En materia educativa, la administración estatal planteó la búsqueda de esquemas jurídicos alternos ante la situación del impuesto adicional del 15 por ciento asignado a la Universidad Autónoma de Nayarit. A la par, se impulsarán mesas de diálogo con el Gobierno de México a fin de evaluar la posible federalización de las universidades politécnicas y tecnológicas, asegurando su operatividad financiera y la continuidad pedagógica en beneficio del alumnado. Garantizar la máxima publicidad de los actos gubernamentales consolida un modelo administrativo fundado en la probidad, asegurando que los habitantes del estado conozcan a fondo el uso de cada recurso y el fundamento de las medidas implementadas para el bienestar colectivo.

## Reconoce la UAN medio siglo de trayectoria en sus docentes

Homenajean a profesores universitarios por quinquenios de labor frente a las aulas en la máxima casa de estudios

REDACCIÓN

La entrega de reconocimientos por antigüedad laboral congregó a la planta docente de la Universidad Autónoma de Nayarit que ha cumplido desde diez hasta cincuenta años de servicio ininterrumpido en las aulas. La ceremonia representó un acto de memoria institucional orientado a reivindicar el esfuerzo cotidiano de quienes sostienen las tareas de formación profesional e investigación académica en la entidad. Décadas de labor formativa representan incontables horas de preparación curricular, desarrollo de proyectos científicos y acompañamiento a miles de



jóvenes durante su paso por la educación superior. Esta permanencia sostenida refleja una vocación que ha moldeado de forma directa el crecimiento institucional de la casa de estudios. Mediante este homenaje cívico, la rectora de la institución, Norma Liliana Galván Meza, precisó que la vitalidad universitaria reside en el compromiso pedagógico de sus integrantes y en su papel como testigos y constructores de los avances académicos en el estado. Cada generación de egresados lleva consigo la huella de una comunidad magisterial que ha superado desafíos técnicos y sociales para mantener encendida la enseñanza profesional. El trabajo de las maestras y los maestros constituye el cimiento material e intelectual de las facultades y unidades académicas. Mantener este espíritu docente asegura la continuidad del servicio educativo más noble que posee la entidad, refrendando el compromiso colectivo de proyectar el conocimiento como motor indispensable para el desarrollo de las familias y la sociedad.

### SEGUNDA PUBLICACIÓN

#### AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada **Liliana Elizabeth Gómez Meza, Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, de esta primera demarcación territorial**, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 8,583 (ocho mil quinientos ochenta y tres), tomo XIV, decimo cuatro, libro 6 seis, de fecha 19 (diecinueve) de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, ante la de la suscrita notaria, notario suplente adscrito a la notaria 20 (veinte), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio testamentario a bienes del señor **ANTONIO TEJEDA SANDOVAL Y/O ANTONIO TEJEDA y de la señora MARIA ESTELA CARRILLO RIVERA, ESTELA CARRILLO, ESTELA CARRILLO RIVERA, ESTHELA CARRILLO SANDOVAL Y/O MARIA ESTER CARRILLO RIVERA.**

Dicha tramitación la solicitaron los ciudadanos **SERVANDO TEJEDA CARRILLO, ANTONIO TEJEDA CARRILLO, GABRIEL TEJEDA CARRILLO, CIRILO TEJEDA CARRILLO, VICTOR VENTURA TEJEDA CARRILLO, TERESA DE JESUS TEJEDA CARRILLO Y GUADALUPE TEJEDA CARRILLO**, de la sucesión a bienes del señor **ANTONIO TEJEDA SANDOVAL Y/O ANTONIO TEJEDA y de la señora MARIA ESTELA CARRILLO RIVERA, ESTELA CARRILLO, ESTELA CARRILLO RIVERA, ESTHELA CARRILLO SANDOVAL Y/O MARIA ESTER CARRILLO RIVERA.**

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaria, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaria se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente  
Tepic, Nayarit; 26 de octubre de 2026.

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA  
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE ADSCRITA  
Y ASOCIADA A LA NOTARÍA NÚMERO 20.

### Aviso Notarial

#### Primera Publicación

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, en el Instrumento Público número 3,931 (tres mil novecientos treinta y uno), Libro Siete, Tomo Cuatro, de fecha 27 (veintisiete) de octubre de 2026 (dos mil veintiséis) del Protocolo a mi cargo, Hago Constar: que Ante Mi compareció la señora María Esther Hernández Cabral, dando inicio ante esta Notaría al trámite Intestamentario a bienes del extinto señor Alejo Frías Casas, la solicitante me ha presentado el acta de defunción, el acta de matrimonio y las actas de nacimiento de sus hijos, con lo cual acreditó el fallecimiento y parentesco con el de cujus. El señor J Alejo Frías Casas, falleció el día 27 (veintisiete) de septiembre del año 2022 (dos mil veintidós), teniendo su último domicilio en Ruiz, Nayarit; en calle Huajicori, número 22 (veintidós), colonia Tijuanita, Código Postal 63625. Recibidos los informes del Registro Nacional de Testamentos a través de la Dirección del Notariado en el Estado de Nayarit y el Registro Público del Estado de Nayarit, se descartó que exista disposición testamentaria emitida por el autor de la sucesión. Se hace constar el repudio de derechos hereditarios de los señores Daniel, José Luis, Araceli y Alejandro de apellidos Fías Hernández, en su carácter de descendientes directos del autor de la sucesión. La señora María Esther Hernández Cabral, manifestó bajo protesta de decir verdad, no conocer de la existencia de persona alguna diversa con mejor derecho a heredar en el mismo grado o uno preferente; por lo que se considera a la señora María Esther Hernández Cabral, única y universal heredera, en su calidad de cónyuge supérstite. La señora María Esther Hernández Cabral es nombrada albacea, cargo que aceptó y protestó.

El presente aviso deberá publicarse dos veces en el diario de mayor circulación de esta ciudad de 10 (diez) en 10 (diez) días.

Atentamente  
Lic. Elvia Aldara Zápari Esparza  
Notario Público Titular número Uno  
Tercera Demarcación Notarial

### EDICTO

#### C. RAMONA PÉREZ CERVANTES.

Se ignora domicilio y/o ubicación.

Por este medio y en virtud de ignorarse su domicilio, se le hace saber que dentro del expediente número **280/2023**, relativo al Juicio Civil Ordinario promovido por **AZUCENA PÉREZ CERVANTES**, el día **NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, se dictó auto el cual **señala:**

#### ROSAMORADA, NAYARIT; A NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Por recibido el escrito y anexos de cuenta que signa **Azucena Pérez Cervantes**, promoviendo por su propio derecho y por reproducidas las manifestaciones que del mismo se desprenden, por ende, acorde a sus manifestaciones, se admite en cuanto ha lugar y en derecho en la **Vía Civil Ordinaria** la demanda que promueve en contra de **Ramona Pérez Cervantes, Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Director de Catastro del Estado**, reclamándoles la acción de prescripción positiva del bien inmueble que indican y demás prestaciones que expresan, Agréguese al expediente los diversos documentos que se acompañan. con apoyo en los arábigos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 17, 22, 30, 46, 47, 64, 68 fracción I, 145, 146, 148, 150, 151 y demás relativos del Enjuiciamiento Civil vigente.

#### REGISTRO DE DEMANDA.

Regístrese en el libro de gobierno y fórmese expediente bajo el número 280/2023.

#### EMPLAZAMIENTO.

Por consiguiente, con las copias simples de ley que acompaña previo su cotejo, emplácese a juicio y córrase traslado a la parte demandada;

- Ramona Pérez Cervantes;**
- Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio municipal**, con domicilio conocido, ubicado en Plaza Sostenes Rocha local 28 de la colonia centro de la ciudad de Tuxpan, Nayarit.
- DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO.** Con domicilio conocido en la ciudad de Tepic, Nayarit A quienes hágaseles saber que cuentan con el término legal de 9 nueve días para que comparezcan a dar contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo requiéraseles para que señalen domicilio físico y/o correo electrónico, para efectos de oír y recibir notificaciones en esta población de Rosamorada, Nayarit; **apercibaseles** que de no hacerlo, el juicio se les seguirá en su rebeldía y se les tendrá por confesos o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y las posteriores notificaciones se le harán por medio de los estrados de éste juzgado, **a excepción de la sentencia definitiva que en su momento se emita.**

En virtud de que la parte demandada **Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio municipal Director de Catastro del Estado**, tiene su domicilio fuera de esta jurisdicción, se ordena girar atento oficio comisorio con los insertos necesarios al Juez Mixto de Primera Instancia con residencia en Tuxpan, Nayarit; así como al **Juez de Primera Instancia del Ramo Civil en Turno con residencia en Tepic Nayarit;** respectivamente; para que en auxilio y por comisión de este Juzgado emplace a los demandados en términos del presente proveído.

Ahora bien del curso presentado, se advierte que el domicilio de **Ramona Pérez Cervantes** es incierto, y para ello se acompañó la constancia de no radicación, expedida por el Encargado de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Rosamorada, Nayarit, no obstante de ello, dicha constancia es insuficiente, para tener la certeza del desconocimiento del domicilio de **Ramona Pérez Cervantes**, ya que para tal caso debe justificarse que se realizó una búsqueda exhaustiva para conocer su paradero, por consiguiente y a efecto de estar en condiciones de emplazar al demandado por medio de edictos, gírense atentos oficios a las autoridades administrativas como lo son Comisión Federal de Electricidad (**CFE**) al Instituto Nacional Electoral (**INE**), Teléfonos de México (**TELMEX**), estos con sede en la ciudad de Tepic, Nayarit, para que dentro del término de **DIEZ DÍAS** informen a este Juzgado, si en los archivos nacionales de esas oficinas, se encuentra registrado el nombre de **Ramona Pérez Cervantes**, y de ser afirmativo proporcionen el domicilio del mismo, ello por ser necesario en la tramitación del presente expediente, en el entendido de que la persona citada, radicaba en la población de Pericos municipio de Rosamorada, Nayarit, con el apercibimiento que de no hacerlo, se harán acreedores a los medios de apremio que establece la ley; por lo que gírese atento **OFICIO COMISORIO** al Juez de Primera Instancia del Ramo Civil en turno de la Ciudad de Tepic, Nayarit, para que en auxilio y en comisión de este Juzgado, se sirva girar los oficios ordenados en el presente proveído, y una vez hecho lo anterior, lo devuelva con todo lo actuado

A lo anterior es aplicable el criterio sostenido por el SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, en la Jurisprudencia III.2ª.C.J/20, consultable en el Tomo XIX de fecha junio de 2004, novena época, del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, cuyo rubro y texto establecen:

**“EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PREVIAMENTE A SU PRÁCTICA EL JUZGADOR DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS CORPORACIONES OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO).** Este órgano jurisdiccional federal sustentó el criterio que se refleja en la tesis publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XVI, octubre de 2002, página 1372, bajo el rubro: “EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PARA SU PROCEDENCIA SÓLO DEBEN SATISFACERSE LOS REQUISITOS PREVIOS QUE ESTABLECE LA LEY (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO).”, en la cual estableció que para ordenar el emplazamiento por edictos no era necesario cumplir más requisitos que los establecidos por el artículo 117 de la legislación adjetiva civil local y que, por tal motivo, no había necesidad de ordenar otros trámites previos, como son recabar los informes de diversas dependencias y corporaciones respecto de la residencia de la parte demandada. Sin embargo, una nueva reflexión en torno a este tópico, apoyada en la trascendencia del llamamiento a juicio, cuya violación es la más significativa del procedimiento, porque impide al demandado realizar la defensa de sus intereses, lleva a considerar que cuando los informes rendidos por las corporaciones oficiales, verbigracia, la Dirección de Seguridad Pública Municipal, el Departamento de Trabajo Social del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, o bien, el Instituto Federal Electoral, no sean suficientes para considerar que se agotaron los medios para la localización del demandado, esto es, cuando contengan datos imprecisos y no se efectúen las investigaciones correspondientes, esa información es insuficiente y no da lugar a ordenar el emplazamiento por edictos, habida cuenta que el desconocimiento del domicilio debe ser general. Ahora bien, aun cuando no existe un parámetro que permita calificar la eficacia de los informes rendidos por las distintas corporaciones oficiales, o cómo se deben realizar al investigar el domicilio de una persona, lo relevante es que el juzgador está facultado para ello, y es quien tiene el deber de determinar su eficacia, tomando en cuenta su importancia y trascendencia, que no es otra que la de hacer patente que la localización de una persona cuyo domicilio se ignora fue infructuosa, debido al desconocimiento general de su paradero. Ello permitirá al juzgador, en cada caso, ordenar el emplazamiento por edictos, pues en atención al contenido de cada informe, podrá establecer la pertinencia de las investigaciones efectuadas y lo fundado de sus conclusiones.

Se les otorga plenitud de jurisdicción a los jueces exhortantes para llevar a cabo las diligencias encomendadas, así como para girar oficios, acordar promociones, realizar la diligencia solicitada, cuantas veces sea necesario, incluyendo la habilitación de días y hora inhábiles, para el cumplimiento de lo ordenado, en el entendido que deberá devolverlo hasta que se haya diligenciado el mismo salvo que se encuentre ante imposibilidad material y/o jurídica de dar cumplimiento a la diligencia encomendada.

Así mismo se les faculta para que ordenen y les reciban los oficios en cita por si o por conducto de su personal, ~~independientemente de que exista una diferencia o error en la denominación o nombre con el que se ostente, o cual cualquier otro dato circunstancial o sustancial que advierta~~, lo cual deberá informar o aclarar en la contestación que en su momento deberá hacerlo conforme a la ley a dicho oficio. Apercibido que de no hacerlo también será aplicada la multa citada en el párrafo anterior, y en su momento, los demás medios de apremio.

#### DOMICILIO PROCESAL Y AUTORIZADOS.

Téngasele al promovente por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en **calle José María Mercado número 31-B oriente de la Colonia Agua Caliente de Rosamorada, Nayarit; así como el correo electrónico [filarmoso@hotmail.com](mailto:filarmoso@hotmail.com)** y por autorizados en términos del numeral 66 de la Ley en cita a **Luis Ernesto Lara Salazar, Sara Curiel Ramos, José Félix Zamora Guerrero, Miguel Ángel Mejía Pérez**, y en los términos del artículo 65 del mismo ordenamiento al **C. Ma. Engracia García Escobedo Uriel Vicente Medina Osuna y/o Carlos Sebastián Villagrana Mercado**. por no encontrarse registrado en el registro de títulos de Licenciado en Derecho y Cédulas Profesionales Federal y Estatal del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

#### EXPEDICIÓN DE COPIAS.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 3 y 59 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit y con la finalidad de que el juicio se tramite de manera rápida, sencilla y económica, se autoriza la expedición de copias simples y certificadas que sean requeridas por las partes o sus autorizados legales, sin que para ello medie escrito de solicitud, si no que únicamente bastará para su expedición la solicitud verbal de las partes y autorizados, previo pago del derecho correspondiente en el caso de constancias certificadas y acuse de recibo que se otorgue en autos.

#### TRANSPARENCIA Y CONFIDENCIALIDAD DE DATOS.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 13, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, 2º fracciones I, V y IX, 3º, 5º, 8º, 40 y 41 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en el Poder Judicial, Segundo del Acuerdo de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura por el que se clasifica como reservada y confidencial información del Poder Judicial del Estado de Nayarit, y 2º fracciones IX, XIV, XVI, y XXII, y 15 fracción II de los Lineamientos del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial Estado, de diecisiete de junio del dos mil cinco, relativos a la organización, catalogación, clasificación y conservación de la documentación de ésta entidad pública, a partir del presente acuerdo se clasifica la información derivada del respectivo expediente como confidencial para los efectos legales procedentes, por tratarse de asunto del orden familiar.

#### NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

Así lo acordó el Juez Mixto de Primera Instancia con residencia en Rosamorada, Nayarit, licenciado **Rene Margarito Gómez Ramón**, por y ante la secretaria de acuerdos licenciado **David Omar Gómez Castillo**, quien autoriza y da fe.

#### DOS RUBRICAS ILEGIBLES.

**A T E N T A M E N T E**  
ROSAMORADA, NAYARIT, TRES DE  
DOS MIL VEINTISÉIS.

**LICENCIADO JUAN GABRIEL CABRERA MUNGUÍA.**  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

Nota. Para su publicación por -2- dos veces con un mínimo de -3- tres y un máximo de -8- ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

# FIESTA DE 72 ANIVERSARIO

Grandes ahorros para festejar Juntos

## VEY

Cuidate Explórate Quíerete

**PAPA Russet** a granel Kilo

**A SOLO** **\$29.90**

**PIÑA** Miel kilo

**A SOLO** **\$26.90**

**ZANAHORIA** A Granel Kilo

**A SOLO** **\$10.90**

**TOSTITOS®** Flamin' Hot o Salsa Verde Sabritas® de 240g

**OFERTA 2X** **\$99.90**

**ADEREZOS** Para Nachos Empacados de origen

**OFERTA 3x2**

**SALCHICHAS** Para ASAR empacadas de origen (Solo marcas nacionales)

**OFERTA 3x2**

**TODA LA JARCIERIA** Del Depto. de Hogar

**OFERTA 3x2**

**ACEITE** Comestible Vegetal Ley® de 800ml

**OFERTA 2X** **\$52.90**

**CAFÉ NESCAFÉ® Dolca®** Soluble de 260g

**A SOLO** **\$138.00**

**PRODUCTO LÁCTEO** Nutri® Duopack de 2L

**A SOLO** **\$40.00**

**VELAS Y VELADORAS** (Exc. Aromáticas) Del Depto. De Abarrotes

**CON UN 30% DE DESCUENTO**

**FLORES Y FOLLAJES** Artificiales Excepto Flor de Noche Buena

**CON UN 40% DE DESCUENTO**

**DISFRACES** de Halloween

**CON UN 40% DE DESCUENTO**

**MÁSCARAS, MAQUILLAJES Y ACCESORIOS** de Halloween Fun Place®

**CON UN 50% DE DESCUENTO**

**DETERGENTE** Líquido MAS® Color o Renueva y Florece de 4.65L

**A SOLO** **\$154.90**

**PAPEL** Higiénico Kleenex® brand 364HD con 4 Piezas

**OFERTA 2X** **\$49.00**

**PANTALLA** Silo® AOSP QLED de 60"

**A SOLO** **\$5,990.00**

**ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES** BARDAHL® Para Auto (Excepto Doy Pack)

**CON UN 30% DE DESCUENTO**

**SARTENES Y OLLAS** GIBSON® y Oster® (Excepto Privilegia)

**CON UN 40% DE DESCUENTO**

**CONCURSO DE ALTARES** IMPORTANTE: Solo participan ciudades donde haya una tienda Ley.

**PREMIOS**  
1° **\$2,000.00**  
2° **\$1,500.00**  
3° **\$1,000.00**

La recepción de fotografías será del 28 de octubre al 03 de noviembre.

### Frutas y Verduras

|                              |                                   |                                  |                                         |
|------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>LECHUGA</b> Romana pieza  | <b>REPOLLO</b> Kilo               | <b>ESPINACA</b> Mazo             | <b>YORONJA</b> Roja Kilo                |
| <b>A SOLO</b> <b>\$19.90</b> | <b>A SOLO</b> <b>\$29.90</b>      | <b>A SOLO</b> <b>\$14.90</b>     | <b>A SOLO</b> <b>\$29.90</b>            |
| <b>CILANTRO</b> Mazo         | <b>PEPINO</b> Criollo Pickle kilo | <b>MANZANA</b> Roja Escolar kilo | <b>AGUACATE</b> Enmollado Pieza de 650g |
| <b>A SOLO</b> <b>\$9.75</b>  | <b>A SOLO</b> <b>\$19.90</b>      | <b>A SOLO</b> <b>\$29.90</b>     | <b>A SOLO</b> <b>\$23.75</b>            |

### Salchichonería y Lácteos

|                                            |                                        |                                                |                                                                          |
|--------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| <b>JAMÓN</b> De pavo KIR® Kilo             | <b>SALCHICHA</b> De Pavo Zwan® de 500g | <b>IMITACIÓN</b> Queso Chihuahua Ilusión® Kilo | <b>YOGHURT</b> Batido con frutas, natural y cereales LALA® de 900g pieza |
| <b>A SOLO</b> <b>\$109.90</b>              | <b>A SOLO</b> <b>\$49.90</b>           | <b>A SOLO</b> <b>\$94.90</b>                   | <b>A SOLO</b> <b>\$39.00</b>                                             |
| <b>CHORIZO</b> Bicentenario Chata® de 215g | <b>JAMÓN</b> Virginia BAFAR® Kilo      | <b>QUESO</b> Philadelphia® barra de 200g       | <b>NUGGETS</b> Pechuga Pilgrim® de 700g                                  |
| <b>A SOLO</b> <b>\$19.90</b>               | <b>A SOLO</b> <b>\$163.90</b>          | <b>A SOLO</b> <b>\$46.90</b>                   | <b>3x2</b>                                                               |

### Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

|                                          |                                         |                                           |                                             |
|------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------|
| <b>CHULETA</b> De Res del 0 ó del 7 Kilo | <b>CHULETA</b> De Paleta de Puerco kilo | <b>FILETE</b> De pechuga Bachoco® kilo    | <b>CAMARÓN</b> Mediano Sin Cabeza Kilo      |
| <b>A SOLO</b> <b>\$159.90</b>            | <b>A SOLO</b> <b>\$66.90</b>            | <b>A SOLO</b> <b>\$159.90</b>             | <b>A SOLO</b> <b>\$196.90</b>               |
| <b>PULPA</b> Negra de res kilo           | <b>CARNE</b> De puerco para asar kilo   | <b>ARRACHERA</b> Burger Sukarne® de 1.2kg | <b>CORTADILLOS Y VOLTEADOS</b> de panadería |
| <b>A SOLO</b> <b>\$219.90</b>            | <b>A SOLO</b> <b>\$127.90</b>           | <b>A SOLO</b> <b>\$169.90</b>             | <b>3x2</b>                                  |
| <b>FILETE</b> de Tilapia Grande kilo     |                                         |                                           | <b>A SOLO</b> <b>\$94.90</b>                |

### Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

|                                                                      |                                                                                                    |                                                                   |                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| <b>DETERGENTE</b> Líquido Persil® ORO, COLOR o ALTA HIGIENE de 4.65L | <b>SUAVIZANTE</b> Ensueño® Color Frescura Primavera de 1.65L o Max Zero Enjuague Primavera de 1.5L | <b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Cottonelle® Elegance con 16 piezas         | <b>PAÑAL</b> Kiddies® Extra Grande con 40Pz                         |
| <b>A SOLO</b> <b>\$159.90</b>                                        | <b>OFERTA 3x2</b>                                                                                  | <b>A SOLO</b> <b>\$129.00</b>                                     | <b>A SOLO</b> <b>\$159.90</b>                                       |
| <b>DETERGENTE</b> En Polvo ARIEL® Regular de 4kg                     | <b>SUAVIZANTE</b> Libre Enjuague Floral o Amanecer Downy® de 2.8L                                  | <b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Cottonelle® Elegance con 32 piezas         | <b>PAÑAL</b> Kiddies® Jumbo con 40 pz                               |
| <b>A SOLO</b> <b>\$162.00</b>                                        | <b>A SOLO</b> <b>\$92.00</b>                                                                       | <b>A SOLO</b> <b>\$199.00</b>                                     | <b>A SOLO</b> <b>\$169.90</b>                                       |
| <b>DETERGENTE</b> Líquido ARIEL® REVITACOLOR de 4.8L                 | <b>DETERGENTE</b> Axion® Líquido P/ Trastes Limón de 900ml                                         | <b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Cottonelle® Elegance con 4 piezas          | <b>TOALLITAS</b> Húmedas Grand Brand® y Babylandia® (Exc. Paquetes) |
| <b>A SOLO</b> <b>\$176.90</b>                                        | <b>A SOLO</b> <b>\$47.90</b>                                                                       | <b>A SOLO</b> <b>\$36.90</b>                                      | <b>2x1</b>                                                          |
| <b>BLANQUEADOR</b> Líquido Regular CLORALEX® de 2L                   | <b>LIMPIADOR</b> PINOL® Multiusos Pino de 1.65L                                                    | <b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Premier® RENDIPLUS de 300 HD con 12 piezas | <b>TODA LA PERFUMERIA</b> Ricitos de Oro®                           |
| <b>A SOLO</b> <b>\$25.00</b>                                         | <b>3x2</b>                                                                                         | <b>A SOLO</b> <b>\$85.90</b>                                      | <b>40% DE DESCUENTO</b>                                             |
|                                                                      |                                                                                                    | <b>TODA LA LÍNEA NUBY®</b>                                        | <b>TODA LA PERFUMERIA</b> HUGGIES® Supreme®                         |
|                                                                      |                                                                                                    | <b>50% DE DESCUENTO</b>                                           | <b>40% DE DESCUENTO</b>                                             |

### Comida y Algo Más

|                                                            |                                                       |                                                  |                                                                        |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>ACEITE</b> Comestible Vegetal Ave® de 850ml             | <b>ATÚN</b> En agua o aceite Dolores® de 130g         | <b>HARINA</b> De Trigo Ley® de 1 kg              | <b>CEREALES</b> Nestlé® Nesquik® de 620g o Trix® de 430g               |
| <b>Pieza a solo</b> <b>\$30.00</b>                         | <b>Pieza a solo</b> <b>\$21.00</b>                    | <b>Pieza a solo</b> <b>\$12.00</b>               | <b>A SOLO</b> <b>\$35.00</b>                                           |
| <b>MAYONESA</b> Con jugo de limón Pilon McCormick® de 507g | <b>ATÚN</b> En agua o aceite Dolores® de 295g         | <b>PURÉ</b> De tomate Natural Del Fuerte® de 1kg | <b>CEREALES</b> Cheerios® Nestlé® Miel almendras o Manzana Canela 480g |
| <b>Pieza a solo</b> <b>\$47.90</b>                         | <b>Pieza a solo</b> <b>\$41.90</b>                    | <b>Pieza a solo</b> <b>\$31.90</b>               | <b>A SOLO</b> <b>\$35.00</b>                                           |
| <b>CONSOMÉS Y CALDOS</b> Knorr®                            | <b>PASTA</b> Para sopa Yemina® de 200g                | <b>MEDIA CREMA</b> UHT LALA® de 480ml            | <b>LECHE LALA®</b> UHT Entera, Deslactosada o Light de 1 L             |
| <b>3x2</b>                                                 | <b>3x2</b>                                            | <b>2x</b> <b>\$69.00</b>                         | <b>A SOLO</b> <b>\$29.00</b>                                           |
| <b>IMITACIÓN</b> MEDIA CREMA UHT MÁS® NUTRE de 250ml       | <b>PRODUCTO LÁCTEO</b> Deslactosado Nutri® de 1 litro | <b>SALSA</b> De chile fresco EL PATO® de 225g    | <b>LECHE LALA®</b> Six Pack Deslactosada light de 1L                   |
| <b>3x2</b>                                                 | <b>Pieza a solo</b> <b>\$20.00</b>                    | <b>3x2</b>                                       | <b>PACK a solo</b> <b>\$163.00</b>                                     |

### Todo Para Tu Fiesta

|                                            |                                                                         |                                                           |                                                                 |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| <b>BEBIDA</b> FRUTIS® 6Pack 250ml          | <b>BOTANA</b> Sabritas® Doritos® Nacho de 355g o Ruffles® Queso de 278g | <b>WHISKY</b> BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años o Piná de 750ml | <b>WHISKY</b> JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750 ml          |
| <b>4x3</b>                                 | <b>Pieza a solo</b> <b>\$74.90</b>                                      | <b>A solo</b> <b>\$775.00</b>                             | <b>A solo</b> <b>\$769.00</b>                                   |
| <b>REFRESCO</b> Pepsi® Cola Regular de 3 L | <b>GALLETAS</b> GRACKETS® Multipack de 267g                             | <b>WHISKY</b> JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml     | <b>TEQUILA</b> CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml |
| <b>Pieza a solo</b> <b>\$47.90</b>         | <b>A solo</b> <b>\$34.50</b>                                            | <b>A solo</b> <b>\$335.00</b>                             | <b>A solo</b> <b>\$165.00</b>                                   |
| <b>GALLETAS</b> MAMUT® Gamesa® de 210g     | <b>GALLETAS</b> Marias Gamesa® Bolsa de 510g                            | <b>Variedad de BEBIDAS</b> Preparadas COOLERS®            | <b>Variedad de VINOS</b> DE MESA                                |
| <b>Pieza a solo</b> <b>\$36.90</b>         | <b>Pieza a solo</b> <b>\$49.90</b>                                      | <b>3x2</b>                                                | <b>3x2</b>                                                      |

### Higiene y Belleza

|                                                                                                                                  |                                                                                  |                                                                     |                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| <b>SHAMPOO</b> o Acondicionador Sedal® de 620 ml, Savil® de 700 ml, Dove® de 675 ml, Tresseme® de 715 ml o Bio Expert® de 650 ml | <b>VARIEDAD DE DESODORANTES</b> En Aerosol Barra, Gel y Roll-on                  | <b>PANTALLA</b> HARMONTEC® QLED de 65"                              | <b>ACEITES Y ADITIVOS</b> Chevron®                                           |
| <b>OFERTA 4x2</b>                                                                                                                | <b>OFERTA 3x2</b>                                                                | <b>Máximo 2 Piezas por cliente</b>                                  | <b>30% de descuento</b>                                                      |
| <b>VARIEDAD DE ESTILIZADORES</b> Para el Cabello                                                                                 | <b>VARIEDAD DE CREMAS</b> Para Peinar Tratamientos y Mascasillas Para el Cabello | <b>MESA</b> Blanca red-dot® de 1.80m                                | <b>LIQUIDACIÓN DE ROPA EXTERIOR, INTERIOR Y PIJAMAS</b> Para Toda La Familia |
| <b>3x2</b>                                                                                                                       | <b>3x2</b>                                                                       | <b>Pieza a solo</b> <b>\$799.00</b>                                 | <b>HASTA CON UN 70% DE DESCUENTO</b>                                         |
| <b>VARIEDAD DE AFEITADO Y DEPILACIÓN</b>                                                                                         | <b>TINTE</b> NUTRISSE® (Excepto Oleos y Paquetes)                                | <b>SILLA</b> De plástico Color Blanca red-dot®                      | <b>SELECCIÓN DE TOALLAS DE BAÑO</b> Hasta con un 50% de descuento            |
| <b>35% de descuento</b>                                                                                                          | <b>2x110.00</b>                                                                  | <b>Pieza a solo</b> <b>\$199.90</b>                                 | <b>(Del Depto. De Blancos)</b>                                               |
| <b>SHAMPOO</b> o Acondicionador FRUTIS® Pieza de 650ml                                                                           | <b>SHAMPOO</b> o Acondicionador ELVIVE® de 680ml                                 | <b>SILLA</b> De resina Color Blanca red-dot®                        | <b>ANTICONGELANTE</b> Diluido BOGAMAR® Pieza de 3.784 L                      |
| <b>2x135.00</b>                                                                                                                  | <b>2x175.00</b>                                                                  | <b>A solo</b> <b>\$399.90</b>                                       | <b>2x129.90</b>                                                              |
| <b>SHAMPOO</b> o Acondicionador HERBAL ESSENCES® CLASSIC de 400ml                                                                | <b>CREMA</b> Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml                               | <b>SALAS, COLUMPIOS Y JUEGOS DE JARDÍN</b> red-dot®                 | <b>Todos los FOCOS Y LAMPARAS</b> AKSI®                                      |
| <b>2x120.00</b>                                                                                                                  | <b>2x135.00</b>                                                                  | <b>40% de descuento</b>                                             | <b>25% de descuento</b>                                                      |
| <b>JABÓN DE TOCADOR</b> En Barra Lirio® 3Pack Neutro o Dermatológico                                                             | <b>JABÓN DE TOCADOR</b> En Barra Lirio® 3Pack Neutro o Dermatológico             | <b>MACETA</b> Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Terracota y Choclate | <b>Todos los PAGAMIENTOS</b> De ferreteria Ceys®                             |
| <b>3x2</b>                                                                                                                       | <b>3x2</b>                                                                       | <b>30% de descuento</b>                                             | <b>30% de descuento</b>                                                      |
| <b>TODOS LOS TRATAMIENTOS FACIALES L'OREAL® (Excepto Hidra-Total)</b>                                                            | <b>TODOS LOS TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER®</b>                                  | <b>MANGUERAS Y ACCESORIOS</b> de Jardinería SURTEK® y POY®          | <b>FIGURAS DECORATIVAS</b> (Excepto Copa Decorativa y Plato Base)            |
| <b>40% de descuento</b>                                                                                                          | <b>40% de descuento</b>                                                          | <b>30% de descuento</b>                                             | <b>30% de descuento</b>                                                      |
|                                                                                                                                  |                                                                                  | <b>TODAS LAS MALETAS</b> De viaje                                   | <b>COPA Y PLATO BASE</b> Decorativos                                         |
|                                                                                                                                  |                                                                                  | <b>25% de descuento</b>                                             | <b>30% de descuento</b>                                                      |